

Posiciones encontradas en el uso del glifosato contra la mata de coca

En Popayán también se discutió sobre este tema, el cual genera polémica en el país. Organizaciones cocaleras anuncian movilizaciones.

REDACCIÓN EL NUEVO LIBERAL

🗖 n Popayán, también se dis-✓del uso del glifosato en la aspersión aérea contra los cultivos ilícitos en el país, iniciativa propuesta por el gobierno y rechazada por las organizaciones de campesinos que viven de la siembra de esta clase de plantaciones.

Como el caso del profesor e investigador de la Universidad Externado de Colombia, Óscar A. Alfonso Roa, quien asegura que en el país se está discutiendo temas que en otros lados del planeta son cosas ya del pasado.

"Es un fenómeno que se enfrenta desde dos posiciones: una en las opiniones y la segunda en el ámbito científico. Yo hablo desde esta última, de ahí que desde mi trabajo académico investigativo demuestro que existe una alta probabilidad de incidencia entre las doce variedades de linfoma no Hodgkin con el uso del glifosato, de ahí que en otros países lo prohibieran", dijo Óscar A. Alfonso Roa al dejar claro que en la discusión sobre el tema se usan posiciones alejadas a la realidad.

Paso seguido, y también con argumentos académicos, el profesor establece que una de las posibilidades para disminuir el uso ilícito de plantas como la coca y la marihuana es darle un uso industrial y medicinal, como está



Óscar Alfonso, docente e investigador.

ocurriendo en otros países.

"Creo firmemente que una salida sería la industrialización y un ejemplo de ello sería la elaboración de medicamentos a base de alcaloides, porque en la practica se demuestra el bienestar que se genera entre los pacientes terminales su uso y cada día hay una mayor demanda entre esta población, entonces ese uso ilícito, criminal, se convertiría en una práctica legal", agregó Óscar A. Alfonso Roa.

Entonces, las declaraciones del profesor de la Universidad externado se dan luego que la corte constitucional determinara que el Consejo Nacional de Estupefacientes tome la decisión sobre

reiniciar la fumigación de los cultivos con el glifosato.

Pero dicha determinación causó polémica en el país, porque como organizaciones como la Coordinadora Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana, Cocam, inmediatamente mostraron su desacuerdo ya que las fumigaciones representan el no cumplimiento del punto cuatro de los acuerdos de paz.

"El gobierno no está cumpliendo, está traicionando los acuerdos de paz, tratando como delincuentes a campesinos que hacen un uso ilícito de estas plantas, dejando atrás el compromiso de apoyar la sustitución voluntaria y la inversión en las áreas afectadas por esta problemática, ellos con esta decisión atacan a las comunidades pobres del país y no al narcotraficante", manifestó Esneirder Sánchez, cultivador de coca que integra dicha organización.

En contraste, el Ministerio de Justicia expuso que se llevará una propuesta de protocolo ante el Consejo Nacional de Estupefacientes para que "se pueda utilizar la aspersión aérea como una herramienta más en la lucha contra los cultivos ilícitos".

Entonces, queda por esperar, las consecuencias de esta determinación en las regiones donde se vive esta realidad de los cultivos denominados ilícitos.



El detenido responderá por el delito de tráfico de estupefacientes. /

La Sijín llegó hasta el barrio Porvenir Tercera Etapa de Santander

REDACCIÓN EL NUEVO LIBERAL

Efectivos de la Seccional de Investigación Criminal de la Policía adelantaron un amplio operativo en el barrio Porvenir Tercera Etapa del municipio de Santander de Quilichao, con el fin de golpear las redes del 'microtráfico' en esta localidad.

Para los funcionarios de este grupo especializado fue importe esta clase de intervenciones, ya que se logró la incautación de estupefacientes así como un arma de fuego.

"Fueron allanadas siete viviendas, ubicadas en el sector conocido como El Hueco de este barrio, lastimosamente la comunidad impidió que se golpearan los expendios de alucinógenos, de ahí que un operador judicial ordenara la inspección de las residencias denunciadas como expedios de estas peligrosas sustancias", explicaron los investigadores.

Tras esta intervención, se logró la incautación de 187 dosis de marihuana tipo creepy y de cocaína, también una pisto-

"Ya son tres operativos de esta naturaleza que se ejecutan en menos de quince días en este municipio, con la captura de más de ocho delincuentes así como la incautación de amplios lotes de alucinógenos": Policía.

la Walter PKK 9 milímetros, arma que al parecer fue usada para la ejecución de homicidios en este municipio nortecaucano. También se capturó a un presunto expendedor.

Los anteriores elementos fueron encontrados en una de las siete casas allanadas, explicaron los funcionarios.

Recuperan cuatro motos en Caloto

REDACCIÓN EL NUEVO LIBERAL

Varias motociclistas hurtadas en Cali v Candelaria fueron recuperadas por la Policía en el municipio de Caloto, al norte del Cauca.

De acuerdo con la versión del comandante de esta institución, coronel Fabio Rojas, estos automotores eran usados en esta lo-



Fue clave para la Policía que los propietarios de los vehículos tuvieran el denuncio sobre el hurto de las mismas. / Suministrada - El Nuevo Liberal.

engañadas a la hora de adquirirlos, como quedó evidenciado en los retenes que ejecutaron en el casco urbano.

"La tarea consistió en verificar los antecedes judiciales de estos tres automotores, luego que las personas que las conducían debieron acatar la orden de alto en un puesto de control que se realiza de manera permanente en el centro del municipio. En los tres casos, y al comprobarse que eran hurtadas, los ciudadanos indicaron que las habían comprando, creyendo que eran vehículo de segunda de procedencia lícita", confirmó el coronel Fabio Rojas.

Por eso, tras la recuperación de estas motos, el oficial recomendó a las personas verificar el estado judicial de los vehículos a la hora de comprar para evitar problemas judiciales a futuro.

debieron interponer la correspondiente denuncia por el delito de estafa, de lo contrario debían

explicar por qué se movili-"Las personas que fueron sor- zaban en motos reportadas orendidas en estos automotores - como hurtadas y no enfrentarse a ser acusados por el delito de receptación", agregó el coronel Rojas.



Millones de pesos es el valor de las motos recuperadas, las cuales quedaron a disposición de la Fiscalía.